

CONCEJO MUNICIPAL **LLALLAGUA**





RESOLUCIÓN MUNICIPAL 528

"DESIGNACIÓN ALCALDE INTERINO CONCEJAL LEONCIO DELGADO CHILLAJE"

№ 117/2023

VISTOS:

QUE .: En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Llallagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

QUE.: En Sesión Extraordinaria de fecha 4 de Octubre de 2023, se puso en consideración la correspondencia enviada por el Alcalde Municipal de Llallagua Sr. Adalid Jorge Aguilar, por el que Solicita Autorización de viaie a la Ciudad de La Paz para el día Jueves 5 de Octubre de 2023 a las OFICINAS DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA PARA TRATAR TEMAS REFERENTES A LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PARA LA CARTERA IV "FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO"; al respecto el Ente Deliberante Resuelve: Autorizar el viaje del Alcalde Municipal y se designa como Alcalde Subrogante al Leoncio Delgado Chillaje.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.

RESUELVE:

AUTORIZAR EL VIAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL SR. ADALID JORGE AGUILAR POR Art. Iro.:

FECHA 5 DE OCTUBRE, PARA EFECTUAR EL VIAJE A LA CIUDAD DE LA PAZ, POR TANTO. SE DESIGNA COMO ALCALDE MUNICIPAL SUBROGANTE AL CONCEJAL

LEONCIO DELGADO CHILLAJE PARA FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2023.

Quedan encargados del estricto cumplimiento de la Presente Resolución Municipal, las Art. 2do.:

Instituciones, Funcionarios Personal Sub - Alterno y actores afines a las tareas Municipales.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Llallagua, cuatro Días del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veintitrés.

> REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE Os conforme,

Cr/Arch

SECHETARIA

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY" Av. "10 de Noviembre" - Teléfono - Fax: -(02) 5820215 Llallagua - Potosí - Bolivia